



CONCURSO No.: ANG-OP-LP-003-2019
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No.:002-2019
OBRA PÚBLICA: CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO –SEGUNDA ETAPA- EN LA LOCALIDAD DE LA REFORMA, MUNICIPIO DE ANGOSTURA, ESTADO DE SINALOA.

FALLO

Número de Licitación Pública Nacional Estatal:
002/2019

Número de Concurso
ANG-OP-LP-003-2019

Obra Pública a Realizar:
CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO –SEGUNDA ETAPA- EN LA LOCALIDAD DE LA REFORMA, MUNICIPIO DE ANGOSTURA, ESTADO DE SINALOA.

En la Cabecera Municipal de Angostura, Estado de Sinaloa, México, el día 11 de noviembre del 2019, en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Angostura del Estado de Sinaloa, ubicada en el edificio de la Presidencia Municipal, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; se emite el presente fallo de adjudicación de contrato para realizar la obra pública denominada **CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO –SEGUNDA ETAPA- EN LA LOCALIDAD DE LA REFORMA, MUNICIPIO DE ANGOSTURA, ESTADO DE SINALOA**, referente al concurso por Licitación Pública Estatal No ANG-OP-LP-003-2019.

Dictamen que sirve de base para emitir el fallo.

El dictamen que sirve de base para emitir el presente fallo, se emitió el día 08 de noviembre del 2019, por el Comité Resolutivo de Obra Pública del Municipio de Angostura, en su sesión ordinaria número 001.

En el acto de presentación y apertura de propuestas, se presentaron y se recibieron los sobre cerrados con las propuestas técnicas y económicas y documentos legales de 5 (cinco) licitantes, mismas que fueron aceptadas, abriendo las propuestas técnicas para revisar cuantitativamente la documentación, siendo las siguientes:

- Diseño e Ingeniería en Avance S.A. de C.V./Karolo Construcciones S.A. de C.V.
- Urtusuastegui Reyes Ernesto Alonso.
- Olguín Covarrubias Ana Michelle/Mezquitillo Construcciones S.A. de C.V.
- Construcciones y Maquinaria PG S. A. de C. V.
- P&M Construcción y Urbanización S.A. de C.V.

Licitante cuya propuesta fue desechada

El nombre o denominación social de los licitantes cuyas propuestas fueron desechadas por el Comité Resolutivo de Obra del Municipio de Angostura, fueron las siguientes:

- Diseño e Ingeniería en Avance S.A. de C.V./Karolo Construcciones S.A. de C.V.
- Olguín Covarrubias Ana Michelle/Mezquitillo Construcciones S.A. de C.V.

Las causas fundadas y motivadas por las cuales fueron desechadas, son las siguientes:



CONCURSO No.: ANG-OP-LP-003-2019
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No.:002-2019
 OBRA PÚBLICA: CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO –SEGUNDA ETAPA- EN LA LOCALIDAD DE LA REFORMA, MUNICIPIO DE ANGOSTURA, ESTADO DE SINALOA.

Nombre de Licitante:	Condición técnica requerida:	Causas de incumplimiento:
1.- Diseño e Ingeniería en Avance S.A. de C.V./Karolo Construcciones S.A. de C.V.	5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES. 10. Cuando las propuestas económicas no estén comprendidas dentro del rango del presupuesto base considerado por la convocante y el 80% de dicho presupuesto;	Presupuesto base: \$15,980,687.71 80% del presupuesto base: \$12,784,550.17 Rango: \$15,980,687.71 al \$12,784,550.17 Propuesta económica: \$8,731,649.52
2.- Olguín Covarrubias Ana Michelle/Mezquitillo Construcciones S.A. de C.V	5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES. I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación.	La puntuación obtenida en su evaluación técnica es de 35.00 puntos, lo que es insuficiente para considerarla solvente.

Licitante cuyas propuestas resultaron solventes

El nombre o denominación social de las licitantes cuyas propuestas resultaron solventes por el Comité Técnico Resolutivo de Obras del Municipio de Angostura, fueron las siguientes:



CONCURSO No.: ANG-OP-LP-003-2019
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No.:002-2019
OBRA PÚBLICA: CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO –SEGUNDA ETAPA- EN LA LOCALIDAD DE LA REFORMA, MUNICIPIO DE ANGOSTURA, ESTADO DE SINALOA.

Nombre del Licitante	Propuesta	PUNTOS Propuesta Técnica	PUNTOS Propuesta Económica	TOTAL
Urtusuastegui Reyes Ernesto Alonso	\$15'350,682.61	45.00	46.50	91.50
Construcciones y Maquinaria PG S. A. de C. V.	\$14'243,751.07	42.00	50.00	92.00
P&M Construcción y Urbanización S.A. de C.V.	\$14'547,967.40	44.00	49.00	93.00

Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública.

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y se adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

Nombre del Licitante	Importe de la Propuesta	PUNTOS
P&M Construcción y Urbanización S.A. de C.V.	\$14'547,967.40	93.00

Lugar y fecha en que el licitante ganador deberá firmar el contrato respectivo.

La firma del contrato se llevara a cabo el día 11 de noviembre del 2019, en las oficinas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, ubicada en el edificio de la Presidencia Municipal de Angostura, con domicilio en la Carretera Guamúchil-Angostura Km 13.3, Col. Centro, en la Cabecera Municipal de Angostura, Estado de Sinaloa, México.

Plazo y fecha de inicio de los trabajos

El plazo para realizar los trabajos de la obra pública de mérito, no excederá de 48 (cuarenta y ocho) días naturales.

El inicio de los trabajos se efectuara el día 13 de noviembre del 2019 y la fecha de terminación el 30 de diciembre 2019.

Forma en que se notificara el fallo a los licitantes

El presente fallo se dará a conocer en junta pública el día 11 de noviembre del 2019, a las 12:00 horas en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Angostura, con domicilio en la

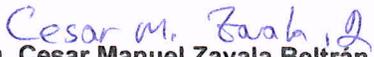


CONCURSO No.: ANG-OP-LP-003-2019
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No.:002-2019
OBRA PÚBLICA: CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO –SEGUNDA ETAPA- EN LA LOCALIDAD DE LA REFORMA, MUNICIPIO DE ANGOSTURA, ESTADO DE SINALOA.

carretera Guamúchil-Angostura Km 13.3. Col. Centro, Cabecera Municipal de Angostura, Estado de Sinaloa, México.

Formulo

Director General de Obra y Servicios Públicos
Del Municipio de Angostura


Ing. Cesar Manuel Zavala Beltrán